

CONTRATO MENOR PARA MOTORIZACIÓN DEL GRADERÍO TELESCÓPICO EXISTENTE EN EL CDM SIGLO XXI

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro e instalación de motorización del graderío telescópico ya existente en el Pabellón B del CDM SIGLO XXI.

Descripción del graderío:

Graderío metálico con diseño que permite recoger las filas una debajo de otra.

La grada está enteramente fabricada en acero de calidad S235JR y tornillería zincada

Plataformas de asiento. Fabricadas a partir de chapa de acero de 2 mm de espesor. Una parte de la plataforma se destina a los asientos y otra a la circulación horizontal de los espectadores.

Pórticos. Dan al sistema su carácter telescópico. Cada pórtico soporta el peso de una plataforma de asientos, y está compuesto por dos pies de apoyo (fabricados mediante la soldadura de diversos componentes de chapa de acero plegada) y dos tirantes que lo refuerzan frente a cargas horizontales.

Elementos de guía y rodadura. Cada pórtico dispone de varios rodamientos con recubrimiento de caucho, que lo guían con respecto a los pórticos adyacentes. También dispone de 8 ruedas de 120 mm de diámetro (4 por cada pie).

El graderío lo componen siete gradas en línea con un total de 38 m. La primera fila está a 1,6 m de altura

Cada grada tiene cuatro alturas con pasillo delantero y trasero.



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y MONTAJE.-

La motorización del graderío incluye:

- Un sistema completo de tracción con rodillos de arrastre, con su correspondiente cuadro de maniobras.
- Sistema para la apertura y recogida automática de la grada telescópica, accionado mediante motores eléctricos y rodillos de arrastre. Los motores (marca Ingetrans o similar) están alimentados por corriente trifásica y proporcionan una potencia de 0'55 KW cada uno y una reducción mecánica de 1:150.

Cada motor transmite la potencia a dos rodillos de arrastre de 220 mm de diámetro. Los rodillos están formados por un núcleo de acero macizo y una banda de rodadura de caucho vulcanizado de 10 mm de grosor. Se suministra un cuadro de maniobras para gobernar los motores, cada uno de los cuales dispone de sus correspondientes dispositivos electromecánicos de final de carrera (modelo FP508-M2 de Pizzato o similar), que irán montados sobre la grada con sus

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

correspondientes elementos de regulación. El cuadro incluye una llave de seguridad y un botón de parada de emergencia.

La instalación y montaje del equipamiento incluye la instalación del sistema desde las cajas eléctricas de la pared.

2.1.- DESCRIPCIÓN DEL CUADRO DE MANIOBRAS

Cuadro eléctrico para la maniobra del graderío telescópico. El cuadro accionará los 4 motores de la grada simultáneamente.

Para desplegar la grada, se pulsará el botón denominado "SALIDA". Al pulsar el botón los 4 motores iniciarán su funcionamiento a la vez, hasta que cada uno de ellos alcance su correspondiente final de carrera de salida o hasta que el pulsador deje de presionarse.

Análogamente, se pulsará el botón denominado "ENTRADA" para plegar la grada. Al hacerlo, los 4 motores se desplazarán hasta que los finales de carrera de entrada sean accionados o hasta que deje de presionarse el pulsador.

Los motores estarán protegidos por sendos relés térmicos, y cableados de tal modo que cualquier avería mecánica o eléctrica que dispare uno de estos relés haga detenerse inmediatamente todos los motores, evitando daños tanto en estos como en la grada.

El cuadro de maniobra dispondrá de las siguientes protecciones eléctricas:

- Interruptor general de corte.
- Diferencial.
- Relé secuencia de fases.
- Magnetotérmico de maniobra.
- Pulsador de paro de emergencia.

Asimismo, el interruptor general incluirá una llave para evitar que el cuadro sea accionado por personal no autorizado.

Las dimensiones del cuadro serán de 600x 500 x 200 mm (alto x ancho x fondo).

2.2.- DATOS TÉCNICOS REDUCTOR

Datos entrada	Sistema de medida	Métrico	
	Tipo entrada	Acoplamiento motor electrico	
	Velocidad entrada (r.p.m)	1400	(r.p.m)
	Relacion de reduccion (i:)	150	
	Selección por	Potencia	
	Frecuencia (Hz)	50	(Hz)
	Brida entrada	IEC	
	Potencia entrada (kW)	0,55	(kW)
	Factor de servicio	0,8	
Datos salida	Reductor	PC080 + SW075	
	Tipo	Pre-reductor+Sin Fin Corona	
	Tipo entrada	Brida IED	
	Tamaño	PC80+SW075	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDES

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

Relación de reducción (i:)	150	
Velocidad entrada (r.p.m)	1400	
Velocidad salida (r.p.m)	9,3	(r.p.m)
Par nominal de salida (N.m)	332	(r.p.m)
Factor de servicio	0,8	(N.m)
Eficiencia	0,7	
Peso (kg)	22	
Potencia térmica (kW)	0,55	(kg) (kW)
Configuración reductor		
Eje salida	Eje hueco Ø28x112 mm.	
Fijación	PA -Patas	
Version	SW	
Posición de montaje	B3	
Accesorios		
	Montaje s/plano D1212.01REV1	
Cargas axiales y radiales de salida		
Carga radial ax. eje salida reductor	7380	(N)
Acoplamiento motor eléctrico		
Tamaño	GR80	
Tipo de brida	B5	
Potencia (kW)	0,55	
Número de polos	4	(kW)
Tensión V	230/400	
Frecuencia Hz	50	V
Intensidad A	1,58	Hz
Par motor	3,87	A
		N.m

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1MjA1MjcVDE\$

2.3.- FINAL DE CARRERA

Interruptor de posición con émbolo de pistón

Alojamiento:

Hecho de polímero reforzado con vidrio, una entrada de conducto roscada M20x1,5 (serie FP)
Grado de protección: IP67 acc. a EN 60529 con prensaestopas que presenten igual o superior grado de protección

Informacion General:

Temperatura ambiente: -25'C ... 80'C

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 3 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

Max. Frecuencia de actuación: 3600 ciclos de funcionamiento.
Resistencia mecánica: 20 millones de ciclos de funcionamiento.
Parámetro de seguridad B10D: 40,000,000 para contactos NC
Enclavamiento mecánico, no codificado: tipo 1 acc. a EN ISO 14119

Características del bloque de contacto:

Acción instantánea 1NO 1NC (85)
Doble hueco y doble puente, a prueba de dedos.
Protección, tornillos cautivos.

Sección CroSs de los conductores (alambre de cobre flexible):

min. 1 x 0,5 mm² (1 xAWG 20)
max. 2 x 2,5 mm² (2 xAWG 1a)
Dispositivo de apriete de los tornillos de apriete:
Tornillos de tapa: 0,8 ... 1,2 Nm
Tornillos de cabeza: 0,8 ... 1,2 Nm
Tornillos de palanca: 0,8 ... 1,2 Nm
Tornillos de bloqueo de contacto: 0,6 ... 0,8 Nm
Tornillos de fijación M5, cuerpo: 2 ... 3 Nm.
Gorras de protección: 1,2 ... 1,6 Nm (M20)

Fuerzas activadoras:

Min.: I N
Apertura positiva: 25 N

En conformidad con las normas:

IEC 60947-5-1, EN 60947-5-1, EN 60947-1, EN 50041, 18C60204-1, EN 60204-1,
EN ISO 14119, EN ISO 12100, IEC 60529, EN 60529, UL 508, CSA22.2 No. 14.
Aprobaciones
IEC 60947-5-1, UL 508, CSA222 No. 14, G814048.5-2001.
Marca de calidad: CE

Datos eléctricos:

Corriente térmica (I_{th}): 10 A
Voltaje de aislamiento nominal (U_i): 500 VCA 600 Vcc
Tensión nominal soportada por impulso (U_{imp}): 6 kV
Corriente de circuito de disparo condicional: 1000 A según EN 60947-5-1
Protección contra cortocircuitos: fusible 10 A 500 V tipo aM
Grado de contaminación: 3

Características aprobadas por IMQ

Tensión nominal de aislamiento (U_i): 500 Vca/ 400 Vac (para los bloques de contacto 2, 11, 12, 20, 21, 22, 33, 34)
Corriente térmica de aire libre convencional (I_{th}): 10 A
Protección contra circuitos cortos: tipo fusible aM 10 A 500 V
Tensión nominal soportada en mpulse (U_{imp}): 6 kV / 4 kV (para bloques de contacto 20, 21, 22, 33, 34)
Grado de protección de la carcasa: IP67
Terminales de MT (terminales de tornillo)
Grado de contaminación: 3
Categoría de utilización: ACI 5
Voltaje de funcionamiento (U_e): 400 Vac (50 Hz)
Corriente de funcionamiento (I_e): 3 A
Formas del elemento de contacto: Za, Zb, Za Za, YY, X X, Y Y X, Y Y Y Y X X
Apertura positiva de los contactos en el bloque de contactos 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 33, 34, 66

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 4 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

En cumplimiento de las normas: EN 60947-1, EN 60947-5-1 A1: 2009, fundamental requisito de la Directiva de Baja Tensión 2014/35/EU.

Categorías de utilización:

Corriente alterna: AC15 (50 ... 60 Hz)

Ue (V) 250 400 500

Ie (A) 6 4 1

Corriente directa: DCI3

Ue (V) 24 125 250

Ie (A) 6 1,1 0,4

Características aprobadas por UL

Utilización categorías

Qs00 (69 VA, 125-250 Vcc)

4600 (720 VA, I 20-600 Vac)

Datos de la vivienda tipo 'I, 4X, 12, 13

Para todos los bloques de contacto, excepto 2 y 3, use cobre de 60 o 75° C (Cu) conductores, rígidos o flexibles, tamaño de cable 12, 14 AWG. Apretar el par para tornillos de terminal de 7.1 lb in (0.8 Nm).

Para los bloques de contactos 2 y 3 use conductores de cobre (Cu) de 60 o 75° C, rígido o flexible, tamaño de cable 14 AWG. par de torsión para terminal

Tornillos de 12 lb en (I .4 Nm).

En conformidad con la norma: UL 508, CSA 22.2 No.14

3.-PERIODO DE GARANTÍA.-

El periodo mínimo de garantía será de 2 años a partir de la fecha de entrega y montaje de la motorización del graderío, incluyendo todo defecto de fabricación del material suministrado.

4.-PLAZO DE ENTREGA Y MONTAJE.-

La entrega y montaje se realizará a partir del mes de julio, según necesidades del CDM Siglo XXI, comunicándose al adjudicatario con la suficiente antelación.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN .-

El precio máximo estimado del suministro es de **13.883,4 € más el 21% de IVA**, lo que supone un total de **16.798,91 €**, según el siguiente desglose:

	PRECIO	IVA 21%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
MATERIALES MOTORIZACIÓN GRADERÍO	11.795,40 €	2.477,03 €	14,272,43 €
INSTALACIÓN Y MONTAJE EQUIPAMIENTO	2.088,00 €	438,48 €	2.526,48 €
T O T A L	13.883,40 €	2.915,51 €	16.798,91 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 5 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe de los materiales e instalación y montaje con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Es condición obligada** ver y conocer sobre el terreno el graderío telescópico a motorizar. Con el fin de comprobar la visita se presentará acreditación cumplimentada, firmada y sellada por el responsable del CDM SIGLO XXI según modelo (**anexo 3**).
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.

No se valorarán las ofertas que no presenten toda la documentación descrita.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35, 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del anexo 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación, sobre un total de 100 puntos.

Las ofertas económicas presentadas se valorarán aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más baja. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl} - O_{\min}}$$

Donde: **P_{max}**: es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego
P_{bl}: es el presupuesto base de licitación (sin IVA).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 6 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

Oi: es la oferta correspondiente al licitador que se valora (sin IVA).

Omin: es la oferta mínima (sin IVA).

La empresa adjudicataria deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**Modelo en anexo 2**).

8.- FORMA DE PAGO.-

El licitador que resulte adjudicatario del concurso resultará informado en su momento de los requisitos y códigos para la presentación de la factura correspondiente en el Registro electrónico municipal de facturas, así como de la Ficha de Terceros que deberá cumplimentar y facilitar al Servicio de Tesorería para que se le efectúe el pago correspondiente.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 7 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

ANEXO 1.-

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)

CDM Siglo XXI

C/ Luis Legaz Lacambra, 35

50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa

Dirección de correo electrónico

Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe de los materiales ofertados sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de los materiales incluido el IVA

- el importe de la instalación y montaje sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de la instalación y montaje incluido el IVA

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 8 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse, en plazo, las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la oficina de Correos, en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE CERRADO. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 9 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:
Denominación oficial de la empresa:
CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:
Teléfono nº:
e-mail:
Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:
Nº Expediente:

Oferta:

Importe de los materiales ofertados sin incluir el IVA
La cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
El importe total de los materiales incluido el IVA

El importe de la instalación y montaje sin incluir el IVA
La cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo aplicado
El importe total de la instalación y montaje incluido el IVA

Importe total sin IVA
Importe del IVA y tipo impositivo aplicado
Importe total con IVA

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 10 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

MODELO DE SOBRE CERRADO

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 11 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a..... con domicilio
en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en
nombre propio o en representación de la empresa
con domicilio en, CIF núm.
....., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el
Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de Instalaciones
Deportivas), relativo a
.....

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el
mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que
se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa,
declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de
noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico
español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de
febrero de 2014, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en
los art. 71 y 72 del mismo.

Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la
Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 12 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	

ANEXO 3.-

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACREDITACIONES DE VISITA AL CDM SIGLO XXI

D/Dña:.....

Como responsable del CDM SIGLO XXI, hago constar que la empresa

representada por D/ Dña.....ha visitado esta instalación deportiva, a los efectos de conocer sobre el terreno la zona sobre la que se debe actuar para el contrato menor de "MOTORIZACIÓN DE GRADERIO TELESCÓPICO EXISTENTE EN EL CDM SIGLO XXI"

Zaragoza, adede 2019

Fdo.:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZE1MjA1MjcVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 13 / 13
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	El/La Técnico/a	03/04/2019	5380921	